



Universidad Nacional de Luján



REPUBLICA ARGENTINA

Nº DISPOSICION:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

Taller de Inducción "SERVICIO UNIVERSITARIO DE EMPLEO Y PASANTÍAS"

Grupo de Trabajo (detalle de antecedentes de los instructores – formación profesional y/o laboral) ¹ Lic. Elvira Troche	Cantidad de Horas: 40 hs Teóricas: 8 horas Prácticas: 32 horas
OBJETIVOS GENERALES: • Conocimiento del equipo de trabajo sobre las Áreas que componen el SUEP. • Trabajar en equipo. • Brindar un mejor servicio a los usuarios del Departamento SUEP . • Sensibilizar al grupo de trabajo del SUEP sobre todas las áreas. • Lograr que los agentes nodocentes del Departamento puedan desenvolverse en todas las áreas, más allá de los responsables que tenga cada una de las mismas. • Colaboración transversal entre las Áreas.	
MODALIDAD: TALLER	
DESTINATARIOS: Personal Nodocente del SUEP)	
CANTIDAD MÁXIMA DE ALUMNOS: 7 (siete)	
REQUISITOS PARA EL CURSADO: Ser personal Nodocente del SUEP	
CANTIDAD DE ENCUENTROS: 8 (ocho)	
RECURSOS NECESARIOS: PC, Impresora, Teléfono y documentos que requiere la actividad . Acceso a la plataforma web www.empleos.unlu.edu.ar (modo administrador).	

CONTENIDOS A DESARROLLAR

Unidad 1: ÁREA DE BÚSQUEDAS Y DIFUSIÓN

PRESENTACIÓN DEL TP

Se detallarán los objetivos del TP , el fin es que los participantes se interioricen del alcance del área. Conocer los pasos que se llevan adelante para sensibilizar a los estudiantes, graduados y organizaciones que se interesen en los estudiante y profesionales calificados que forma nuestra Casa de Estudios.

Promocionar e incorporar a futuro en el mercado de trabajo a los estudiantes y graduados de la UNLu en diferentes aristas. El portal de Empleo del Departamento SUEP ofrece empleo, pasantías externas e internas .

Se presentará la plataforma web, la cual ha sido actualizada durante el presente año (2017) www.empleos.unlu.edu.ar , su funcionalidad, características y alcance.

MARCO LEGAL

*Pasantías Externas: Ley Nacional de Pasantías N.º 26427; Resolución Conjunta Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social N.º 825 y 338/2009; Cobertura de salud para pasantes externos resolución 1225-09. Superintendencia de Servicios de Salud. Obras Sociales y RESHCS 241/10.

*Pasantías Internas: RESHCS 946/15

PLAN DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Se realizará un TP el cual constará de dos partes, en la primera se encontrará el marco legal, y la plataforma web www.empleos.unlu.edu.ar (modo administrador), como así también una explicación de la funcionalidad y detalle de las tareas que se realiza en el ÁREA. La segunda parte se presentará una serie de consignas para ser desarrolladas en un plazo de 10 días. Donde incluirá actividades a desarrollar similar a las actividades explicadas y un apartado donde los asistentes podrán reflejar dudas y/o sugerencias de mejora.

En la fecha pactada , se recibirán los Tps , se analizarán y en una puesta en común se aclararán las dudas. De haber alguna consigna con un resultado diferente al esperado, se clarificará.

Se expondrán las sugerencias de mejora y en los casos de considerarlas viables se pondrán en marcha.

Unidad 2 : ÁREA DE CONVENIOS Y ACUERDOS INDIVIDUALES



PRESENTACIÓN DEL TP

Se detallarán los objetivos del TP , el fin es que los participantes se interioricen del alcance de la Ley de Pasantías y de todo el marco legal que es soporte de la misma. Conocer los pasos que se llevan adelante para incorporar a los estudiantes de la UNLU en el Régimen de Pasantías Externas en las Organizaciones que lo demanden.

MARCO LEGAL

Ley Nacional de Pasantías N.º 26427; Resolución Conjunta Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social N.º 825 y 338/2009; Resolución Pasantías SIU; Resolución SPU N.º 66209; Cobertura de salud para pasantes externos resolución 1225-09. Superintendencia de Servicios de Salud. Obras Sociales y RESHCS 241/10.

PLAN DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Se realizará un TP el cual constará de dos partes, en la primera se encontrará el marco legal y un detalle de las tareas que se realiza en el ÁREA. La segunda parte se presentará una serie de consignas para ser desarrolladas en un plazo de 10 días. Donde incluirá actividades a desarrollar similar a las actividades explicadas y un apartado donde los asistentes podrán reflejar dudas y/o sugerencias de mejora.

Se realizará un TP el cual constará de dos partes, en la primera se encontrará el marco legal y un detalle de las tareas que se realiza en el ÁREA. La segunda parte se presentará una serie de consignas para ser desarrolladas en un plazo de 10 días. Donde incluirá actividades a desarrollar similar a las actividades explicadas y un apartado donde los asistentes podrán reflejar dudas y/o sugerencias de mejora.

Unidad 3: ÁREA DE LIQUIDACIÓN Y FACTURACIÓN

PRESENTACIÓN DEL TP

Se detallarán los objetivos del TP , el fin es que los participantes se interioricen del alcance del área. Conocer los pasos que se llevan adelante para su normal desarrollo.

Se explicará el trabajo con la Dirección General Económico Financiero, el Departamento de Liquidaciones y el de Tesorería , con el cual se colabora en el cobro de las deudas que se originan a través de la participación de las empresas y organismos de gobiernos que se incorporan al Régimen de Pasantías Externas.

MARCO LEGAL

*Pasantías Externas: Ley Nacional de Pasantías N.º 26427; Resolución Conjunta Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social N.º 825 y 338/2009.

PLAN DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Se realizará un TP el cual constará de dos partes, en la primera se encontrará el marco legal, y el alcance del área, el cual requiere un trabajo concatenado con la Dirección General de Económico Financiero, como así también una explicación de la funcionalidad y detalle de las tareas que se realiza en el ÁREA. La segunda parte se presentará una serie de consignas para ser desarrolladas en un plazo de 10 días. Donde incluirá actividades a desarrollar similar a las actividades explicadas y un apartado donde los asistentes podrán reflejar dudas y/o sugerencias de mejora.

Se realizará un TP el cual constará de dos partes, en la primera se encontrará el marco legal y un detalle de las tareas que se realiza en el ÁREA. La segunda parte se presentará una serie de consignas para ser desarrolladas en un plazo de 10 días. Donde incluirá actividades a desarrollar similar a las actividades explicadas y un apartado donde los asistentes podrán reflejar dudas y/o sugerencias de mejora.

Unidad 4: ÁREA DE PASANTÍAS INTERNAS

PRESENTACIÓN DEL TP

Se detallarán los objetivos del TP , el fin es que los participantes se interioricen del alcance del marco legal y el espíritu de las Pasantías Internas dentro de la UNLU. Conocer los pasos que se llevan adelante para incorporar a los estudiantes de la UNLU en el Régimen de Pasantías Internas.

MARCO LEGAL

RESHCS N.º 946/15. Reglamento de Pasantías Internas.

PLAN DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Se realizará un TP el cual constará de dos partes, en la primera se encontrará el marco legal y un detalle de las tareas que se realiza en el ÁREA. La segunda parte se presentará una serie de consignas para ser desarrolladas en un plazo de 10 días. Donde incluirá actividades a desarrollar similar a las actividades explicadas y un apartado donde los asistentes podrán reflejar dudas y/o sugerencias de mejora.

FORMA DE EVALUACIÓN.

En la fecha pactada , se recibirán los Tps , se analizarán y en una puesta en común se aclararán las dudas. De haber alguna consigna con un resultado diferente al esperado, se clarificará.

Se expondrán las sugerencias de mejora y en los casos de considerarlas viables se pondrán en marcha.

BIBLIOGRAFIA

- 1) Ley Nacional de Pasantías N ° 26.427
- 2) Resolución Conjunta Ministerio de Trabajo, Empleo y SS y Ministerio de Educación 825 y 338/2009
- 3) Resolución Pasantías SIU , Resolución SPU N.º 66209
- 4) Cobertura de salud para pasantes externos resolución 1225-09. Superintendencia de Servicios de Salud. Obras Sociales.
- 5) RESHCS N.º 241/2010 (Universidad Nacional de Luján) .
- 6) RESHCS 946/15 – Reglamento de Pasantías Internas.
- 7) Circuito Administrativo de Pasantías Internas.